



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años, solicitase a favor de Don Juan Pagán Ibañez, con domicilio accidental en Madrid, calle del Caballero de Gracia, nº 52, por "APARATO PORTA BOTELLAS O JARRAS PARA ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS".

(Clase, 57ª)

~~~~~

Memoria Descriptiva.

=====

Se trata de un aparato porta botellas ó jarras, el cual es colocado en las mesas de los cafés, bares, restoranes, hoteles etc.

El objeto de este aparato además de su uso, para colocar las botellas ó jarras de agua que se sirve en los establecimientos citados anteriormente, el principal es para dedicarlo á la publicidad, ó sea un sistema nuevo de anuncio, ya que por su situación, originalidad y principalmente por el sitio donde es colocado el mismo, resulta de una propaganda muy eficaz el anuncio que en dicho aparato sea insertado, ya que todo el que ocupa una mesa del establecimiento público, citados, imprescindiblemente ha de leer el anuncio, por ser locales de recreo.

Consta este aparato de una base formada por una armadura o caja, cuya altura viene a ser el tercio de una botella o jarra, de forma ovalada, pero principalmente de forma rombo, que bien puede llevar seis departamentos, cuatro, tres ó uno útiles para la colocación del anuncio en sus partes laterales y superior. El dibujo de perspectiva sirve para darlo bien á entender.

En sus lados laterales o departamentos, forman unas estrias para dar entrada al anuncio, y para resguardar este se coloca encima un cristal. (Vease A.B.-del plano, disposición de los cristales).

En la parte superior lleva una tapa, la cual tambien puede llevar anuncios, formando marco, para cerrar las partes superiores del cristal, con orificio igual al volumen de la botella ó jarra.

Esta tapa está unida a la armadura, por uno de sus lados, con

una especie de bisagra, al objeto de poder ser colocados los anuncios debajo del cristal, cerrandose con un muelle a presión.

Los lados pueden llevar una orla para mejor presentacion del envase.

Puede ser fabricado este aparato en toda clase de metales, cinz, hoja de lata, cristal y madera.

Asi mismo puede ser adicionado al aparato algun adorno para su mejor presentación ó elegancia.-----

El aparato se construirá en tamaño y materiales adaptables, y lo relacionado anteriormente, es una fiel reproducción del mismo, debiéndose tener sus términos con un caracter amplio y nunca limitativo, reservandose el peticionario el derecho a introducir mejoras o modificaciones y obtener los oportunos Certificados de Adición, que le vaya aconsejando la practica.

-----\*====oOo=====

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

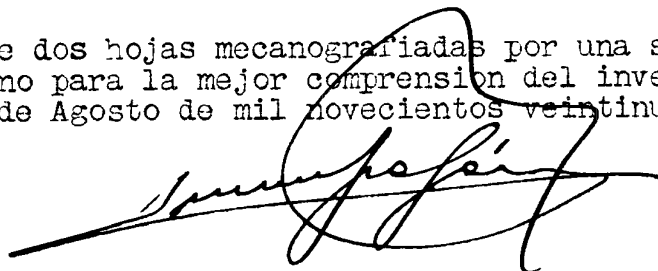
Se reivindica como de la propia y nueva invención, no conocido en España ni en el extranjero, a favor de Don Juan Pagan Ibañez, por los extremos siguientes:

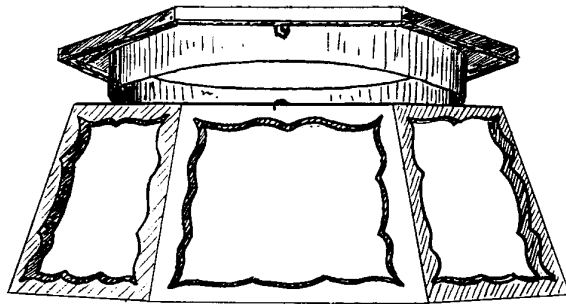
PRIMERO.- En un aparato porta botellas o jarras, destinado a las mesas de cafés, bares, restoranes, hoteles, etc. o cualquiera otra clase de establecimientos públicos, constituido por una base, armadura o caja, de una altura próximamente a un tercio de la botella o jarra, que puede ser de forma circular ó rombo o cualquiera otra, y en cuyas partes laterales y superior, podran colocarse anuncios, figuras, grabados, dibujos, inscripciones, etc los cuales son sostenidos por medio de unas estrias y yendo encima unos cristales para evitar deterioros. La tapa va formando marco, y con un orificio igual a la jarra o botella. Esta tapa se encuentra unida a la armadura, mediante una especie de bisagra, y por el lado opuesto hay un muelle para su cierre a presión. Al rededor de la tapa se colocarán tambien anuncios.

SEGUNDO.- En el aparato porta botellas o jarras, detallado en la reivindicacion anterior, que podrá construirse en toda clase de metales, cinz, hoja de lata, cristal, madera, bronce, etc, y cuyo tamaño, colores y adornos pueden variar.

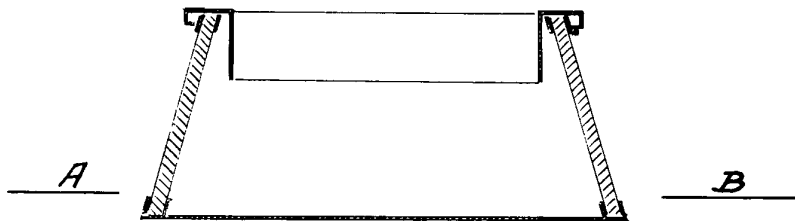
TERCERO.- Por "APARATO PORTA BOTELLAS O JARRAS PARA ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS".

La presente Memoria consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara a la que se acompaña un plano para la mejor comprension del invento. Madrid, á veintisiete de Agosto de mil novecientos veintinueve.

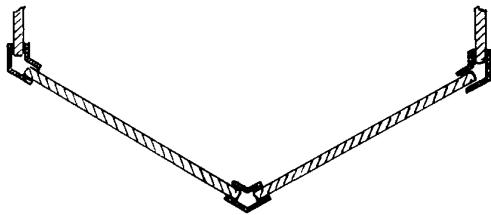




*Perspectiva.*



*Sección por el plano perpendicular a la perspectiva.*



*AB = Disposición de los cristales.*



*Madrid, 27 de agosto, 1929.*

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

*Escala variable.*

